



## LAICIDAD

### *CONFERENCIA INAUGURAL EXPOSICION ITINERANTE GODF – MADRID*

*18-04-2009*

Estimadas amigas, estimados amigos, militantes laicos, Sr. Consejero de la orden,  
Queridas Hermanas, Queridos Hermanos:

Primero que todo, quiero agradecer especialmente la grata invitación del Taller W.A. Mozart del Gran Oriente de Francia Oriente de Madrid, la confianza y el honor que me otorgan al darme la oportunidad de intervenir en calidad de Presidente de la Comisión Permanente Nacional de la Laicidad del Gran Oriente de Francia, cargo para el que me han elegido mis hermanos delegados de las 17 regiones masónicas del GODF, en nombre de unos 50 000 Hermanos.

Quiero saludaros fraternalmente a todos y contaros que Madrid me recuerda momentos felices de mi juventud compartidos con compañeros madrileños de Lavapiés. Y eso mucho antes de la movida, lo cual no significa que estábamos quietos. Quiero agradecer de todo corazón al Venerable Maestro de la Logia Mozart Antonio Morgado, a todos los hermanos organizadores de este acto con quienes estamos compartiendo un gran momento de fraternidad.

Primero que todo, quiero inclinarme ante los laicos de España, los servidores de la República universal - entre los que se encuentran muchos masones - ante aquellos hombres y mujeres, hombres y mujeres de progreso, de coraje, quienes, en tiempos trágicos de la historia pagaron el precio de la sangre por defender de la libertad de pensar libremente, de vivir fuera de la opresión dogmática impuesta por el Estado nacional católico, alianza del trono y del altar, cesar o papa con tintes inquisitoriales.



El pasado ya murió dice un refrán árabe, sin embargo, los que olvidan las lecciones de la historia corren el peligro de volver a vivirla bajo una forma u otra.

Afortunadamente vuestra Constitución democrática de 1978 proclama la libertad de religión y de culto y ha convertido vuestra nación en un país aconfesional ( cuasi laico ), aunque no mencione en forma explícita la separación del Estado y de la Iglesia.

No falta quien afirme perentoriamente que la palabra ‘laïcité, exception française’, no tiene traducción a otros idiomas. No es mi opinión, y aunque fuese así no le daría mayor importancia puesto que la palabra no es más que la carne que envuelve el concepto y todos sabemos que los conceptos no están limitados por fronteras, sino que abarcan a toda la Humanidad. La laicidad es un concepto universal, un concepto indisoluble de la institucionalización de la libertad absoluta de conciencia, espina dorsal de la masonería adogmática. La laicidad, columna vertebral del edificio republicano, fundamento institucional de las libertades individuales, garantiza el respeto a los demás, al *alter ego* de origen distinto, de confesión diferente, de postura metafísica distinta, garantiza la convivencia social pacífica al mismo tiempo que la unidad de la nación al aceptar su diversidad.

Un concepto de tiempos remotísimos cuya fuente hay que buscar en los escritos de ilustres filósofos : Protágoras – quien afirmaba que ‘*el hombre es la medida de todo*’ – Sócrates, Epicuro, Confucio, Espártaco, Avicena, Averroés, Giordano Bruno, Espinoza, Newton, Voltaire, Condorcet el filósofo revolucionario francés creador de la enseñanza laica, Víctor Hugo, Krause, y su libre enseñanza, Unamuno, Giner de los Ríos, Francisco Ferrer y Guardia, Ernest Renán, Jean Rostand y muchos más. La laicidad, el humanismo laico, en su vertiente institucional es, sin duda alguna, heredera del Siglo de las Luces.

Cabe observar que si algunos de los pensadores convocados entroncan con la filosofía materialista, son en su mayoría, producto del catolicismo, del budismo, del Islam, del deísmo, del agnosticismo. Sin embargo, todos tienen en común un distanciamiento con los dogmas



religiosos reductores, lo cual en períodos de oscurantismo llevó a tantos pensadores a las hogueras inquisitoriales entre otros suplicios.

Primera conclusión: la laicidad, que sus enemigos tachan de '*laicismo*' en nombre de un supuesto diferencialismo, no se debe confundir para nada con el ateísmo. No obstante, lo cierto es que solamente un estado laico permite a los no creyentes, vivir exentos de persecución.

Desde este punto de vista se puede definir la laicidad como el conjunto de las reglas de conducta necesarias consideradas como humanistas y universales de convivencia social sin distinguir raza, sexo, religión, nacionalidad, ni condición social alguna.

Estas pocas palabras condensan la filosofía laica, a saber, la separación estricta entre la esfera privada – la de la creencia, la de la opción metafísica, la de la opinión- y la esfera pública, la de la convivencia ciudadana. Es ahí donde radica el principio institucional.

No os sorprenderá que la primera separación se remonte al año 1795, a la Revolución Francesa. Con todo, tocará esperar el año 1905 para que se gravase en el mármol constitucional, la separación del Estado y las iglesias, que puso fin en Francia a los conflictos de origen religioso. Para aclarar esto, me permito relataros la traducción de los dos primeros artículos de la Ley de Separación:

Artículo primero : La República garantiza el libre ejercicio de los cultos dentro del marco del respeto de la libertad de conciencia.

Artículo segundo : La Republica no reconoce, ni subsidia ni retribuye culto alguno.

Resumamos: La laicidad 'llave maestra' del edificio republicano, es un principio filosófico, jurídico, constitucional, una moral de carácter universal que permite en base a la



tolerancia mutua el respeto de sí y de los demás, una convivencia social pacífica. Dicho de otra manera la laicidad a la francesa es ante todo una construcción jurídica con valor constitucional desligada de cualquier ideología: se ciñe al derecho público y no al *intimus* o sea a la conciencia íntima.

La ley republicana garantiza el principio de la laicidad y se aplica no sólo al campo educacional sino a la justicia a la salud y también debería aplicarse al ámbito económico.

En el campo jurídico sólo tres países de la Unión Europea reconocen dicho concepto: Francia, Bélgica, Portugal lo mencionan en su constitución.

Primera conclusión: los estados laicos son minoritarios en Europa e incluso entre estos estados existen matices organizacionales.

Por ejemplo Bélgica y los Países Bajos, si bien reconocen una sensibilidad laica se estructuran en torno a una identidad religiosa. En efecto la sociedad se estructura en « pilares » o sea (corrientes de identidad ideológica) con los cuales entroncan los individuos durante toda la vida.

En Bélgica existen tres pilares: el católico, el liberal y el socialista; los dos últimos son laicos. El estado retribuye a los ministros de los cultos pero también al « Consejo Central Laico ». Los alumnos siguen a la vez clases de doctrina y de moral laica.

En los Países Bajos coexisten tres pilares: el luterano, el católico ( que tienen escuelas) y el humanista que no las tiene. Notemos que el identarismo estatal no reconoce al Islam de donde las violencias identitarias de las cuales somos testigos.

En estos dos casos nos consta que la laicidad se reduce ya sea a una corriente ideológica ya sea a un seña de identidad como diría Martín Santos.



Abordemos ahora los países concordatarios: España, Portugal, Italia.

Estos países, en el pasado, fueron regidos por una religión de Estado, en el caso, el catolicismo. Si bien el catolicismo ha perdido el estatuto de religión oficial, éste se ampara tras un acuerdo internacional (viene definido como persona de derecho internacional) lo cual legitima que desarrolle un papel particular dentro de la sociedad. Sin embargo la secularización del catolicismo, de índole interno en tanto que la adaptación a la sociedad no debe confundirse con la laicidad, de orden público. El reconocimiento oficial de la religión católica permite a sus ministros una intervención sistemática dentro de la esfera pública.

Como lo sabéis la Constitución de 1978 establece las relaciones entre el Estado y los cultos. En este asunto, me abstendré de cualquier comentario considerando que los representantes de Europa Laica y los laicos españoles son mucho más competentes que yo. Sin embargo, no puedo más que constatar que las medidas progresistas de laicización siguen desencadenando polémicas violentísimas. Ya no se habla, como lo afirmaba Pió XII « del odio satánico a dios profesado por los republicanos » sino que, a propósito de la voluntad del Presidente José Luís Zapatero de imponer « una clase de educación a la ciudadanía » en las escuelas públicas, los obispos consideran que la libertad de conciencia de los jóvenes está peligrando – un colmo - y que, « colaborar con la implantación de dicha enseñanza es colaborar con el mal ». O sea que - si entiendo bien- la libertad de conciencia consistiría en la imposición de un dogma. Tampoco podemos pasar por alto la apreciación altamente selectiva del vaticano y de sus aliados políticos en cuanto a la memoria histórica : por un lado se busca que las víctimas de la República se consideren como mártires, se procede a beatificaciones o – según el rango- a canonizaciones masivas y por otro, se niega honrar la memoria de las víctimas de la cruzada, del Estado nacional católico, como en el caso del memorial de Valencia.



En cuanto a Portugal puede considerarse que existe una laicidad formal más bien una separación puesto que existe un concordato. Aquello no impide que la Iglesia católica se oponga con violencia a la autorización de interrupción voluntaria de embarazo, de la contracepción de la unión legal de personas del mismo sexo.

En Italia el último concordato data de 1984, en realidad se trata de un arreglo de los Acuerdos de LATRAN (firmados por el gobierno fascista de Mussolini) alejadísimo de los principios laicos. Si bien los clérigos ya no están remunerados con fondos públicos, los fundamentos del catolicismo son reconocidos como « patrimonio histórico », el matrimonio religioso tiene validez legal, en las escuelas públicas, se dan clases de doctrina.

En otros países como Irlanda Malta y Polonia el catolicismo sigue siendo reconocido como « la religión de la mayoría de los ciudadanos ». En países como estos donde los derechos de las mujeres tienen más retraso.

En Alemania la Constitución de 1949 proclama la neutralidad del Estado...pero alude a la « las responsabilidades del pueblo alemán ante Dios » por tanto se puede hablar de separación formal con reconocimiento jurídico de los cultos. De donde el impuesto eclesial, la intervención de los cleros en los servicios públicos, el control de la televisión, la formación de la policía.

En unos cuantos países la Iglesia oficial es controlada por el Estado.

Tal es el caso en el Reino Unido país de cristianismo nacional siendo la Reina la jefe de la Iglesia, defensora de la fe anglicana en Inglaterra y de la presbítera en Escocia. Cada mañana los alumnos de las escuelas públicas rezan. Existe un delito de blasfemia que no se aplica a las religiones fuera del ámbito cristiano.



En Dinamarca la Iglesia luterana nacional viene integrada al Estado en tanto que es servicio público. Interviene en todos actos de la vida civil (a no ser que el ciudadano declare no pertenecer a dicha entidad). No obstante la enseñanza queda en manos del Estado.

En Grecia patria del heleno cristianismo, la iglesia ortodoxa está integrada al Estado, siendo de derecho publico. El presbítero funcionario expide escrituras públicas. Notemos que hace poco la Comisión Europea ha impuesto la supresión de la opción religiosa que figuraba en todo pasaporte. Sin embargo la prohibición de todo proselitismo perjudica a los demás cultos y refuerza las tensiones con los Albaneses y Macedonios lo cual evidencia el peligro de la conjunción entre nacionalismo y clericalismo.

A modo de conclusión provisional, aparece con nitidez la heteronimia del tratamiento institucional de la laicidad en Europa. Con todo la Laicidad existe en Europa bajo forma mas o menos visible según el régimen institucional que le conceden los Estados a saber: separación estricta, separación convenida, separación con reconocimiento de los cultos, concordatos que reconocen las minorías religiosas, países de religión estatal o monopolística con reconocimiento o no, de las minorías religiosas.

Sin embargo nos parece - y la actualidad lo demuestra- cuanto más clerical fuese un país tanto más se ve expuesto al llamado choque de las civilizaciones, visto que un culto se halla en posición dominante y que las demás religiones del libro ya sea, compiten directa o indirectamente mediante asociaciones o partidos religiosos ya sea se unen como por ejemplo en el caso de las caricaturas de Mahoma negando así al ciudadano cualquier derecho al libre examen.

Por lo tanto, lo digo sin tapujos, solamente la laicidad institucional puede de asegurar el tratamiento equitativo de los adeptos a las religiones, a los agnósticos, a los ateos; sin duda, un estado laico tiene mayor capacidad para integrar poblaciones heterogéneas y evitar derivas integristas.



Ahora bien, viene el momento de comentar la actualidad de la laicidad que - de ninguna manera es una singularidad polvorienta vestigio de un pasado muerto - sino una realidad de nuestros días y más aún un arma cargada de futuro como decía Gabriel Celaya.

Me perdonarán que nos volvamos un ratito tras los Pirineos para cerrar el capítulo galo, aquellos irreductibles galos, a la vez, laicos empedernidos e hijos mayores de la Santa Madre Católica Apostólica y Romana.

Vamos a ser francos: lo mismo que en una familia, desgraciadamente, los hermanos no son siempre solidarios sino peleones, no reina el unanimismo. Unos consideran que ni el concepto ni la traducción institucional del pacto laico, fruto de un largo y sabio compromiso histórico pacificador cuya eficacia secular sobra demostrar deben modificarse. Otros, en nombre de la modernidad, son partidarios de un pacto. Y la fractura va más allá de la adhesión a los valores de izquierda o de derecha. Para simplificar, unos se reclaman sin confesarlo - puesto vivimos en un mundo de manipulación del lenguaje- la laicidad moderna, plural, positiva, inclusiva, abierta etc.. , abierta ¿a qué? ¿al tribalismo? ¿al retorno de los dogmas? inclinándose consciente o inconscientemente, estos republicanos moderados hacia una república *comunidadista*, un mosaico de comunidades – menuda paradoja- y los laicos que reclaman la aplicación estricta de la Carta Magna cuyo preámbulo dispone : Francia es una República una indivisible, laica y social. El dilema descansa en la siguiente contradicción: el campo teórico todos opinan que la laicidad es un valor de tolerancia irremplazable para con las religiones pero en el campo de la práctica no falta quien, en nombre de una laicidad reinterpretada ofrecen consciente o inconscientemente argumentos a los *comunidadistas*.

En mi concepto estas peleas de galos son superfluas y dilatorias en el momento en que los enemigos de la laicidad, de la república social, ponen minas dentro y fuera de la casa. Sin embargo estas disquisiciones que tanto nos gustan y que visto desde el exterior pueden verse como bizantinas no carecen de fundamento. Pues si, en el país precursor de la separación la



laicidad corre peligro, y en particular la política liberal de las derechas en el poder es un agravante.

Vamos al grano : el discurso de Latrán pronunciado por el Presidente de la República en presencia del Jefe de la catolicidad el de enero del año 2008 define un cuadro conceptual coherente insertado, un manifiesto global cuya finalidad consiste en invertir los valores de la República. Afirmar que la fuente del hecho religioso radicada en la conciencia individual identifica al ser humano remite, palabra por palabra, a la encíclica papal « Fides et ratio ». Tanto en Roma como en Riyadh se intenta demostrar una inspiración irrepresible del individuo hacia la trascendencia. Lo contrario de la filosofía del Siglo de las Luces. Subrayar – y cito « el ideal común » cerrar paréntesis – entre la república laica francesa y la teocracia wahabita no deja de extrañar. Sin embargo en el primer círculo de los consejos no falta quien sueña con acabar con la herencia de las Luces, volver a confesionalizar la sociedad, instrumentalizar la religión en beneficio de la política, creyendo así conseguir la paz social por delegación. En otros términos reforzar el clericalismo para mejor controlarlo como en caso de la creación del Consejo Francés del Culto Musulmán, utilizarlo. Todo aquello se resume en la fórmula ‘laicidad positiva’, lógica concordataria que abre camino a los ‘arreglos razonables’ laicidad inclusiva por la cual reza el Póntice de Roma tanto más que fue él quien la concibió. ¡Como si pudiese existir una laicidad negativa!

Ahora bien, examinemos brevemente las medidas legislativas efectivas y los proyectos legislativos resultantes de este cuadro conceptual.

La llamada « Comisión Machelon » conformada por juristas en su mayoría provenientes de las facultades de obediencia católica cuya misión consistía en « asear » - no se rían- es decir reescribir la Ley centenaria de Separación, permitir la financiación de los cultos con fondos públicos. Hasta ahora la presión de los laicos ha impedido que las recomendaciones de dicha comisión oficial se convirtiesen en un texto legislativo.



Otro intento parcialmente frustrado: el presidente ha nombrado una comisión para proponer de añadir a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y al preámbulo de la Constitución de 1946 la mención de nuevos derechos tales como la « dignidad de la persona humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la diversidad, la bioética ». Consciente de la peligrosidad de algunas de esas nociones, contrarias al principio de igualdad republicana, la Comisión acaba de rechazar una propuesta de modificación considerando que una política ambiciosa de lucha contra las desigualdades era factible en el contexto actual.

Sin embargo la recolección de datos basados en « la percepción identitaria » traducción de las estadísticas étnicas acaba de ser legalizada por el consejo constitucional. Otra pelea de galos a la vista.

A nivel de la ONU es imprescindible aludir a las discusiones preliminares a la conferencia de Ginebra denominada Durban II cuya presidencia está en manos de la islámica Libia. El envite concierne al género no sólo humanista sino humano. Se trata ni más ni menos que la comunidad internacional reconozca el Islam como una religión superior a las demás y que se criminalice el derecho de criticar la verdad revelada. Varios países entre cuales están los Estados Unidos no asistirán, sin embargo evidencia el retorno al oscurantismo que busca legalización.

Por respeto a vosotros cierro ahí una letanía muy incompleta. En efecto si abarcara el tema del desmantelamiento de la Escuela pública francesa, de la privatización de la Universidad agotaría su paciencia y no saldríamos de aquí antes de que anoheciera.

Os pido que excusen este alarde de “gallo centrismo”, lo hice para que se percaten de que los laicos se enfrentan a la misma problemática.



Desde luego el tiempo no da para pasar revista a los retrocesos y avances de la laicidad con sus diversas situaciones en los países de la Unión Europea sin embargo es innegable que los clérigos se radicalizan frente a la secularización de las sociedades europeas conforme se van instruyendo el pueblo, conforme avanza el individualismo hedonista nuestro bien común !

Evidentemente, queda claro para todos, que el meollo de las luchas de los laicos se desplaza a Bruselas y si en el borrador del preámbulo de la futura Carta Magna europea el legislador - después una pelea de gallos con los portavoces del Vaticano - ha renunciado a mencionar las raíces cristianas del viejo continente afirmación por lo menos restrictiva si bien reconoce la libertad de cultos ignora la libertad de conciencia, la misa no ha sido dicha.

Ahí sí, todos estamos afectados. Se quiera o no, el epicentro de la laicidad ya no esta en Paris sino en Bruselas a pesar de que, de momento, no rige una constitución europea. Por lo tanto aunque en forma esquemática conviene observar detenidamente la manera ora insidiosa ora perentoria del modus operandi de los grupos de presión político-religiosos.

Antes de nada cabe recordar que el principio básico de la Unión Europea, la fuente del derecho comunitario, descansa en el principio de subsidiaridad heredado de Tomás de Aquino, precisado por la encíclica de León XIII Rerum Novarum de 1890 y la de Pío XII Quadrasésimo Año 1941.

De ahí, es innegable que la unión Europea descansa en una visión cristiana reivindicado sus los fundadores democristianos, aunque laicizada. Pablo II° define la subsidiaridad claramente diciendo: « una sociedad de orden superior no debe intervenir en la vida interna de una sociedad de orden inferior quitándola prerrogativas pero sostenerla en caso de necesidad ». Admitiremos que puedan existir varias lecturas de la interpretación de dicho principio rector, no obstante el hecho de reconocer una jerarquía entre las instituciones aparece como el caso contrario del contrato social, de la democracia de representación. No se trata de promover el equilibrio entre los poderes públicos entre la sociedad civil y la sociedad política, el Estado, la



Región, el municipio sino de afianzar el estatuto del individuo y no el del ciudadano sino el estatuto de la persona, asociación, empresa, de las iglesias o fundaciones.

O sea que las citadas organizaciones actúan como lobbies amparándose detrás del « bien común » ficción teológica alejada del interés general reinventado por los humanistas. El principio de subsidiaridad da pie para oponerse – a nombre de intereses particulares implícitos cuando no patentes- al Estado Providencia, el Estado centralizador, educador, banquero, asegurador, protector, dispensador de cultura, el que conocemos. Aquello lo decía claramente Juan Pablo II: « la personalidad del individuo tanto como la de la sociedad han sido eliminadas no sólo por el socialismo real sino también por el Estado Providencia o las economías mixtas ». Al atacar el ‘laicismo’ hipócritamente tildado de dogmático, en realidad, se pregona el retorno a la Ley moral universal, la Ley de una Iglesia auto proclamada universal en el camino – sin juego de palabras- en el camino de la contra reforma. Basta ver las declaraciones retrogradadas del actual pontífice. Si la Iglesia de Roma ya no está en capacidad de imponer el retorno a estados confesionales como fue el caso en España en tiempos del franquismo, sigue denunciándose el laicismo ideológico o de separación hostil entre instituciones civiles y confesiones religiosas nada raro puesto que la meta Última de cualquier religión consiste en plasmar y controlar al ser humano en su globalidad, a encerrarlo dentro de su comunidad.

De ahí el intenso lobbyin llevado a cabo en las instancias europeas por la Conferencia Episcopal, - pero no solamente volveremos al tema – notablemente mediante el BEPA, instancia consultativa de la Comisión de los cultos y su lucha encarnizada para que se mencionen las raíces cristianas ( obviamente sin mencionar las demás ) y el diálogo institucionalizado transparente y regular en la Tratado Constitucional en cierne.

Visto desde Francia, a pesar de que cada Estado tiene la libertad de organizar sus relaciones oficiales entre Estado y los cultos, el campo laico considera que la adopción probable de dicha medida aniquilará de facto la laicidad de separación. Esta se trasformaría en



una laicidad inclusiva o, sea que perdería hasta el alma. Sea lo que fuere, en el caso de ser ratificado el artículo 15 b de la de la futura Constitución Europea, si acaso una asociación cultural apelase a una instancia jurídica de « orden superior » en virtud del principio de subsidiaridad se aplicaría el derecho comunitario.

Hablemos ahora de este famoso BEPA (BOARD EUROPEAN POLITIC ADVISOR), Oficina de los Consejeros de Política Europea es ahí donde anidan los enemigos más claros del pensamiento libre, los que confunden - o fingen confundir - libertad de conciencia con libertad religiosa. A este BEPA cuya composición desvelaré en unos instantes, le toca proporcionar a los servicios de la Comisión encargados de preparar textos legislativos, comunicaciones, peritazgos provenientes del mundo académico, de los mercados, del público, de las comunidades de fe y convicción dentro del marco de un diálogo transparente y permanente. El propósito puede parecer noble por su exigencia de transparencia pero los iniciados saben que su funcionamiento no es tan transparente como se afirma. Por ejemplo la simple consulta de la agenda del Señor Barroso demuestra que siempre se olvida mandar un tarjetón a los Humanistas. Desde luego sólo se trata un problema de correo.

Ahora bien, vamos al grano y desvelamos la estructura de la lista de las asociaciones de fe y convicción. Se divide en dos categorías: las representaciones diplomáticas es decir el Vaticano estado teológico por la gracia de “bendito” perdón Benito Mussolini y la Orden de Malta y las representaciones no diplomáticas divididas en tres grupos entre los cuales la Iglesia de Cientología y la Soka Gakai clasificados en mi país como sectas. En caso de que no me creyesen les tengo aquí dicha lista comunicada por el Hermano Marcel Conrardt asistente parlamentario en la Comisión de Bruselas y aprovecho la oportunidad para recomendaros la lectura de su libro bien documentado « El caballo de Troya o las sectas y lobbies religiosos al asalto de Europa, Ediciones del Gran Oriente de Bélgica, disponible en Edimaf. La quinta columna no son los emisarios oficiales de las religiones del Libro sino los integristas de todo calaña enmascarados bajo siglas mas o menos ambiguas para presionar y oponerse por cualquier medio a la interrupción voluntaria del embarazo o a la unión de personas o a la



unión de personas del mismo sexo. Si la prelatura de la obra de Dios, ni los Legionarios de Cristo figuran en la famosa lista no crean que se contentan con mirar el espectáculo, están en las bambalinas moviendo algunos hilos, quiero decir accionando alguno que otro alto funcionario supernumerario. En caso de necesidad, en materia de bioética por ejemplo se amenaza a los diputados cuya votación es nominal. Notemos que en el tercer grupo, el furgón de cola, la Alianza mundial de la Juventud avcina con la Federación Humanista Europea de dudosa consanguinidad. Hace poco la lista había desaparecido tal vez a falta de tinta se había recurrido al jugo de limón lo más transparente que se halla en materia de palimpsesto. De dónde la petición de la Diputada belga socialista y humanista Véronique De Keyser para restablecer la transparencia genuina. No es extraño cuando se sabe que el mismo Presidente Barroso establece la lista de los invitados ....

Y como no van a tardar en preguntarme donde están los masones en la lista, en fin los que aceptan desvelarse, los adogmáticos, cojo la delantera. Casi transparentes las hermanas y los hermanos ; en el furgón de cola asoman la cabeza de la Federación Humanista Europea del Gran Oriente de Francia, de la gran Logia Femenina Francesa, hasta donde se sabe.

Basta de bromas, la cosa es más seria de lo que parece y la conclusión se cae por propio su peso. Si no se despierta el mundo laico corremos el riesgo volver a incurrir en el oscurantismo creacionista por ejemplo o en las contiendas *comunidadistas* puesto que religión y política son consanguíneas. No basta pregonar desde las tribunas nuestro humanismo laico, nuestra fe en el progreso del ser humano y de la sociedad. Debemos luchar para que nuestro ideal de paz y concordia se grabe en el mármol de la ley europea.

Pero, cuidado siempre tengamos claro el concepto de laicidad, una laicidad que creíamos intocable en el país que la inscribió en su Carta Magna hace un siglo. Los peores ataques contra la laicidad son de orden semántico. Los intolerantes no somos nosotros sino los dogmáticos. Cualquier adjetivación del vocablo tiene como objeto cambiarle el sentido, desacreditarlo, cual el gusano que se come la manzana desde adentro. La laicidad positiva



último invento de las oficinas del vaticano y retomado por nuestro Presidente induce que la nuestra sería negativa. Y estas falsificaciones son transferibles vía la influyente Comisión Episcopal Europea a todo el continente.

El proselitismo nos es ajeno, por lo tanto no podemos dejar que las religiones y las sectas vuelvan a dictar su ley, a decidir nuestra vida. En el mundo laico hay espacio para todos y todas, creyentes, no creyentes, agnósticos, ateos, masones. No falta quien afirma que la laicidad es « inclusiva » otra trampa destinada a incluirla en el ámbito mágico-religioso. Si deber ser inclusiva debe abarcar a cualquier creencia permitiendo que se exprese. Solamente la separación de la esfera privada y de la pública puede garantizar la libertad de conciencia y la convivencia entre quien cree en el más allá y quien cree en el porvenir de la imperfecta humanidad. La laicidad no es solamente un valor europeo ni mucho menos una excepción francesa sino que es un valor universal, como lo muestran los bolivianos que acaban de separar el Estado de la Iglesia. Mucho tiempo pasará antes de que las Luces vuelvan a ilustrar la humanidad, los laicos, los masones somos los herederos de las Luces, juramos el día de nuestra iniciación defender la laicidad expresión de la razón mucho queda por hacer pero todos sabemos que la hora del descanso aún no ha llegado. Nos empeñaremos en construir una Humanidad mejor y más ilustrada.

He dicho.

**LOICK GOURDON**

Presidente Comisión Nacional Permanente de Laicidad

**GRAN ORIENTE DE FRANCIA**